

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 075

Fecha: 25/05/2023

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2017	31 03 032 00145	Ejecutivo con Título Hipotecario	PEDRO JESUS MANRIQUE FLOREZ	ANA BEATRIZ MIRANDA LAFAURIE	Auto requiere La respuesta allegada por el Director de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, D.C. incorpórese al plenario y en conocimiento. - por secretaría librese el oficio de embargo ordenado en auto de 17 de marzo de 2017	24/05/2023	1
11001 2018	31 03 032 00203	Ejecutivo Singular	4G4 INGENIERIA SAS	REM CONSTRUCCIONES S.A.	Auto ordena oficiar ofíciesele a la Superintendencia de Sociedades	24/05/2023	1
11001 2020	31 03 032 00028	Divisorios	MARIA CIELO VALENCIA ARIAS	RUBI ROCIO VARGAS MARTINEZ	Auto requiere requiérase por última vez a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días atienda	24/05/2023	1
11001 2021	31 03 032 00122	Ordinario	JAIRO ALEJANDRO ROBERTO CÁRDENAS	YEIMY ROCÍO CASTRO RODRÍGUEZ	Auto pone en conocimiento La respuesta allegada por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	24/05/2023	1
11001 2021	31 03 032 00158	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO MARTÍNEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandado Jorge Miguel Camacho Paz quein allegó dos (2) recursos de reposición y, en subsidio apelación - córrase traslado al ejecutante art110 cgp	24/05/2023	1
11001 2022	31 03 032 00231	Especial De Pertenencia	ASCENSION BÁEZ VALBUENA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere requiérase al extremo demandante para que efectué nuevamente los actos de enteramiento - Para el cumplimiento de este acto otórguese el término de diez (10) días. - Oficiar entidad -	24/05/2023	1
11001 2022	31 03 032 00234	Verbal	CLAUDIA MILENA OLARTE GAMARRA	MARTHA ROCIO VARGAS GAYON	Auto pone en conocimiento téngase en cuenta que la convocada Martha Rocío Vargas Gayón se notificó del auto admisorio de la demanda personalmente mediante mensaje de datos. - continúese con la contabilización de dicho termino teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 118 del Código General del Proceso	24/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00105	Verbal	GENBIE S.A.S	VITRA HEALTH S.A.S.	Auto resuelve aclaración providencia Corríjase la contracautela en el sentido que se debe prestar para los fines del numeral 1° literal b) del artículo 590 C.G.P., puesto que en la póliza aportada se hace alusión al numeral 1 literal a) de tal disposición, que cobija eventos a los de este proceso	24/05/2023	1
11001 31 03 032 2023 00132	Divisorios	JEYSON ALFREDO RODRIGUEA BOLIVAR	KAREN SANCHEZ CHAVARRO	Auto resuelve aclaración providencia se corrige el numeral segundo de la parte resolutive del auto de 17 de marzo de 2023 [03AutoRechazaOrdenaRemitir], en el sentido de precisar que la autoridad judicial a quien debe remitírsele la demanda es al Juez Civil Municipal de Bogotá, D.C	24/05/2023	1
11001 31 03 032 2023 00170	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TULIO ENRIQUE GONZALEZ REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía	24/05/2023	1
11001 31 03 032 2023 00170	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TULIO ENRIQUE GONZALEZ REYES	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	24/05/2023	2
11001 31 03 032 2023 00217	Verbal	INGRID PATRICIA MENDIETA ZORRILLA	HEREDEROS INDETERMINADOS SOFIA CAITA CHISABA	Auto rechaza demanda rechaza demanda	24/05/2023	1
11001 31 03 032 2023 00225	Ordinario	CARMEN AURORA RINCON VELASQUEZ,	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto rechaza demanda rechaza demanda	24/05/2023	1
11001 40 03 038 2020 00080	Verbal	CORTES & USECHE DISEÑO	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE PROVENZA PRIMERA ETAPA P.H.	Auto ordena correr traslado del dictamen allegado por el extremo demandante en cumplimiento a lo ordenado en auto de 21 de abril de 2023; y córrase traslado de dicha experticia por el término de tres (3) días.	24/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ
SECRETARIO